

**CARTA DE LAS MADRES Y PADRES DE LOS COLEGIOS DE INICIATIVA SOCIAL ABAJO
FIRMANTES A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO SOBRE EL CONFLICTO
EN LOS CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL**

Bilbao, 3 de enero de 2019

Estimada Sra. Uriarte:

Somos padres y madres de un centro de iniciativa social sostenido con fondos públicos y, como tal, dependiente del Gobierno Vasco. **Queremos transmitir nuestro malestar por el conflicto existente en los centros educativos concertados entre la patronal Kristau Eskola, el departamento de Educación del Gobierno Vasco y el profesorado representado a través de los sindicatos, porque dicho conflicto, cada vez más encrudecido y extendido en el tiempo, está perjudicando gravemente a los alumnos y alumnas, así como a las familias.**

Entendemos que, al tratarse de centros escolares de iniciativa social y que cumplen los requisitos exigidos por el Gobierno Vasco para el concierto educativo, es el mismo Gobierno Vasco el que se encarga de su financiación y el que se erige en garante de la calidad educativa que el alumnado recibe. En ese sentido, **la calidad de la educación que nuestros hijos e hijas están recibiendo se está viendo seriamente afectada por un conflicto ajeno a ellos y directamente vinculado a la financiación recibida del Gobierno Vasco. Por ello, instamos al departamento de Educación del Gobierno Vasco a intensificar las negociaciones ya existentes, de manera que se priorice, por encima de otros objetivos, desbloquear un conflicto que afecta injustamente a su alumnado, el colectivo más vulnerable y al que primero deben defender los poderes públicos.**

Como familias queremos reivindicar nuestro derecho a elegir el ideario en el que queremos que se formen nuestros hijos e hijas. Así, tal y como señala la Constitución en su artículo 27.3, *“los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación... que esté de acuerdo con sus propias convicciones”*. A la hora de escoger este ideario **hemos optado libremente por un centro concertado de iniciativa social vinculado al Gobierno Vasco, no por uno privado**. Nuestras leyes orgánicas de educación, tanto la LODE como la LOE o la LOMCE señalan el **principio de equidad** y el derecho de los padres a escoger centro docente y a ser oídos (por ejemplo, art. 4 LODE). **Es la misma legislación la que reconoce que los centros concertados prestan un servicio público y satisfacen las necesidades de escolarización, por lo que son los poderes públicos quienes no pueden desvincularse en los casos de conflicto** (entre otros, *“la prestación del servicio público de la educación se realizará a través de los centros públicos y privados concertados...”*, art. 108.4 y 116.1 de la LOE). **Es el concierto económico el que vincula a la Administración con la comunidad educativa**, concierto regulado en los art. 116 y siguientes de la LOMCE por el que cumplimos todos los requisitos que marca la Administración.

Así, para que nuestros hijos e hijas entraran al centro escolar han tenido que cumplir religiosamente los criterios de baremación marcados por el Gobierno Vasco. Estudian las materias y asignaturas que indica el Gobierno Vasco. Sus profesores reciben, mediante pago delegado, el salario que les entrega el Gobierno Vasco. Siguen las programaciones que indica el Gobierno Vasco. Son evaluados mediante los criterios que fija el Gobierno Vasco. Forman parte de las ratios de alumnado que decide el Gobierno Vasco. Están en centros que solicitan los permisos y entregan la documentación que reclama el Gobierno Vasco. Y así un largo etcétera. **El Gobierno Vasco no puede ahora desvincularse del problema de financiación de la escuela concertada como si fuera un problema únicamente de patronal y sindicatos. Es un problema público y social que requiere intervenciones públicas y responsables con la ciudadanía.** Incluso medios de comunicación hacen eco de la enorme responsabilidad del Gobierno Vasco en el conflicto (*“La huelga en la enseñanza concertada exige un redoblado esfuerzo de diálogo del que no puede desentenderse el Gobierno Vasco...”*; El Correo 29/11/2017, *“Los colegios concertados ahorran al Gobierno Vasco mil millones...”*, Deia 20/10/2016; *“Kristau Eskolak laguntza publiko handiagoa eskatu du gatazka ixteko”*, Berria 28/11/2018, y un largo etcétera)

Las familias estamos llegando a límites insostenibles. La conciliación durante las jornadas de huelga celebradas este curso y el pasado **se hace cada vez más costosa y, en demasiadas ocasiones, imposible.** Lo que se llaman *“servicios mínimos”* de atención a nuestros hijos e hijas está resultando ser, en el mejor de los casos, un puñado de adultos recogiendo a cientos de niñas y niños a los que, en esas condiciones, es imposible no ya cuidar, mucho menos educar, sino ni siquiera vigilar. **Nos negamos a que tenga que suceder una desgracia con algún menor para que se ponga sentido común.**

Además, **nuestros hijos e hijas no están recibiendo la formación a la que tienen derecho.** Se están perdiendo contenidos curriculares. Se están acumulando exámenes y presión. Se están incumpliendo programaciones. ¿Cómo saldrán así alumnos y alumnas competentes para la sociedad en la que les ha tocado vivir? **La escuela concertada recoge cerca de la mitad del alumnado vasco** (unos 120.000, según el Mundo 1/12/2018), **¿no importa que nuestro sistema educativo pierda calidad y que nuestra infancia y juventud pierda oportunidades?**

Podríamos alargarnos mucho más, pero no creemos que sea necesario si realmente existe voluntad de negociación y de resolución de los conflictos. Nosotros, padres y madres del alumnado afectado, tenemos esa voluntad y por ello **instamos al Gobierno Vasco a mediar entre las otras partes con propuestas y soluciones serias,** respondiendo así a la responsabilidad que los ciudadanos les hemos otorgado en las urnas.

Atentamente,

Padres y madres de la escuela concertada vasca de iniciativa social.